Bogotá D.C, agosto 31 de 2018

Doctor

**IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**

Presidente de la República

Casa de Nariño

E.S.D.

REF.  Presentación del sector bibliotecario

Señor Presidente.

El **Colectivo *Bibliotecarios al Senado***, es un colectivo de acción y cultura política bibliotecaria, conformado por asociaciones de profesionales, escuelas de bibliotecología, redes de bibliotecas regionales del país y empresas del sector. Este colectivo ha venido trabajando para articular a diversas organizaciones de base bibliotecológica y apoyar el establecimiento de políticas nacionales y locales de desarrollo en los que el sector bibliotecario pueda ser aliado estratégico.

En este momento de cambios políticos para nuestro país, escribimos como miembros de la sociedad civil y en nuestro rol de representantes del sector bibliotecario, celebrando el compromiso con la lectura y las bibliotecas expresado por usted en sus propuestas de gobierno y en su discurso de posesión como nuevo presidente de los colombianos, deseando los mejores vientos en las estrategias que en su mandato puedan adelantarse para el bien de la nación, poniéndonos a su disposición para fortalecer las iniciativas que en materia bibliotecaria su administración vea a bien adelantar y  para aportar a temas vitales en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de Naciones Unidas desde nuestra labor. Tenga por seguro que en nosotros tendrá aliados dispuestos para fortalecer la educación, la cultura y la ciencia desde bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación en todos los rincones del país.

Colombia cuenta en la actualidad con un comunidad bibliotecaria amplia y vibrante de más de 21.000 bibliotecas que potencia, según su tipología, las capacidades  de sus usuarios:

·    Más de 200 **bibliotecas populares** en el corazón de las comunidades más necesitadas en las grandes ciudades y más de 2.000 **bibliotecas públicas** articulan las acciones en materia de cultura, educación para la vida, alfabetización digital, promoción de la lectura y la escritura.  En gran medida por los esfuerzos estatales que a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en cumplimeinto de la ley 1379 de enero de 2010 permite a todos los municipios de Colombia tener una biblioteca pública, dando acceso a bienes culturales a cada uno de los ciudadanos de la nación.

·    Más de 19.000 **bibliotecas escolares** en escuelas y colegios soportan los servicios bibliotecarios para mediar procesos de enseñanza-aprendizaje, desarrollando procesos formativos para el cumplimiento del currículo y desarrollo de capacidades informacionales avanzadas en preparación para la educación superior de los estudiantes y sus núcleos familiares, en un esfuerzo monumental del estado que aún requiere estrategias de fortalecimiento continuados durante su mandato.

·    Más de 200 **bibliotecas universitarias y especializadas** hacen presencia entre universidades, institutos técnicos y tecnológicos facilitando el acceso a la información para el estudio de las especialidades, formando a los profesionales en la búsqueda, recuperación y gestión legal y ética de la información, visibilizando la producción académica y de investigación de sus comunidades universitarias.

·    Más de 100 **centros de documentación** en institutos de investigación estatales y privados, en unidades de Investigación, Desarrollo e Innovación - I+D+I de empresas, impulsando el desarrollo de la investigación para la competitividad sectorial, asegurando el acceso a la información para las ciencias, la visibilidad de productos de investigación para la participación de Colombia en la conversación internacional y encontrando en el mundo productos de investigación que impulsen la innovación en sus respectivos sectores.

·    Y por supuesto la **Biblioteca Nacional de Colombia**, como cabeza de la **red de bibliotecas patrimoniales** en cada departamento del país, asegurando la protección del patrimonio bibliográfico nacional en obras físicas y digitales, siendo ésta biblioteca el disco duro de la nación, evitando que la memoria del país que hemos construido hasta hoy se pierda en el olvido del tiempo, los avatares del clima o la velocidad y fragilidad del entorno digital, garantizando el acceso a la producción intelectual creada en el país y por nuestros ciudadanos en todo el mundo.

·    Más de 11.000 **archivos institucionales** del estado asegurando la transparencia de las acciones gubernamentales, como apoyo a la eficiencia administrativa del estado y como fuente de gestión de conocimiento entre las instituciones del todo el territorio nacional.

·    Más de 100 **archivos históricos** apoyando la construcción de la nación, desarrollando la identidad de nuestro ciudadanos e impulsando la reconstrucción cultural y administrativa con base en las lecciones aprendidas del camino que hemos recorrido, garantizando la salvaguarda de la historia del país, conservando la memoria de nuestras comunidades, lo que nos da insumos para seguir siendo una sociedad moderna, pluriétnica y multicultural.

·    Y su órgano rector el **Archivo General de la Nación** asegurando la memoria documental de las acciones administrativas del estado como muestra de los grandes hitos de la administración pública y como garante del adecuado funcionamiento de los más de 11.000 archivos institucionales.

·    Más de 625 **museos** en todo el territorio nacional asegurando la apropiación social de la cultura y las ciencias, impulsando la formación de creadores e inventores que harán parte del entramado social. Asimismo identifican, crean y brindan acceso a las diferentes visiones que conforman nuestra identidad como colombianos.

Los esfuerzos bibliotecarios aportan decididamente en el desarrollo y la gestión de la información para los diversos propósitos del desarrollo nacional, presentándose como factor estratégico para la competitividad, la innovación y el mejoramiento en la calidad de vida de los colombianos.  Las bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación aportan significativamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, donde la participación del sector no solo garantiza el acceso a la cultura y la información, si no que también han demostrado ser aliadas en el cumplimiento de los Objetivos en materia de salud, educación, economía y cultura, incidiendo en la totalidad de Objetivos. Ejemplo claro de ello es el impulso del sector bibliotecario en la construcción de las **Declaraciones de Ciudad del Cabo de 2015** (sobre el desarrollo bibliotecario)y la **Declaración de Lyon de 2014** (sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo) y los logros que hoy se han documentado en los países comprometidos con estas declaraciones, entre ellos el nuestro.

Es por ello que quisiéramos poner en su conocimiento que este entramado de bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación de todo tipo,  requieren de esfuerzos que esperamos que desde su administración encuentren eco y sean considerados para el desarrollo de la educación, la cultura y la ciencia nacional.

1. En materia de derecho de autor. **Requerimos del fortalecimiento de las excepciones y limitaciones al derecho de autor** para bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación en las futuras actualizaciones a la ley de derecho de autor en el ámbito nacional, implementar el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a la información a personas en situación de discapacidad y apoyar un tratado internacional de excepciones y limitaciones para bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación con el fin de proteger la prestación de servicios y brindar acceso democrático a la información.

2. **Fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas Públicas** conformada desde la ley 1379 de 2010, procurando su independencia de la Biblioteca Nacional de Colombia en el marco del Ministerio de Cultura y manteniendo los programas de tutores y promotores de lectura regionales que fortalecen las bibliotecas de la nación.

3. Fortalecer el rol de protección del patrimonio bibliográfico y documental nacional que cumple la Biblioteca Nacional de Colombia, el Archivo General de la Nación y el Museo Nacional, **nombrando en su dirección personal idóneo y conocedor de la Ciencia de la Información, Bibliotecología, Archivística y Museología**.

4. Impulsar la ley de **Bibliotecas Escolares** que acoge el Ministerio de Educación Nacional a través del Viceministerio de Educación básica, a fin de brindar un marco normativo que permita el desarrollo de este tipo bibliotecario que consideramos fundamental en la formación de los más pequeños.

5. **Conformar la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias al interior del Viceministerio de Educación Superior** que articule los esfuerzos de las redes regionales de bibliotecas universitarias, dicte línea técnica de desarrollo de la información para la educación superior y defina las condiciones de acreditación desde el ámbito bibliotecario.

6. **Conformar la Red Nacional de Información Científica** que viene proyectándose al interior de COLCIENCIAS, que articule los esfuerzos de servicios de documentación científica, colecciones científicas nacionales y desarrolle estrategias en la formación de expertos en documentación científica para impulsar el desarrollo de la investigación, la innovación y la competitividad nacional.

7. **Fortalecer el tránsito de la nación hacia iniciativas de cultura y ciencia abierta** al conocimiento académico, científico y cultural, apoyando iniciativas de ciencia abierta, Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento (SNAAC), Estrategia Nacional de Recursos Educativos Abiertos (REDA), Banco Nacional de OVAS y estrategias de dominio público.

8. **Fortalecer la Red Nacional de Museos de Ciencia** que opera desde la gerencia de Mentalidad y Cultura de COLCIENCIAS y cumplen la labor de apropiación de la ciencia a lo largo del territorio nacional.

9. **Construir la estrategia de articulación del Sistema de Bibliotecas Populares y Comunitarias**, en la que vecinos y comunidades tengan sus propias iniciativas para la lectura y el esparcimiento, a las iniciativas estatales.

10. Incluir en el **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022** el valor y papel de las bibliotecas, archivos, museos y centros de documentación del país en todas sus tipologías, como garante del acceso a la información, la educación, la cultura y la ciencia, la tecnología y la Innovación  como aliadas estratégicas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODS

Solicitamos amablemente a su despacho un encuentro presencial con el sector bibliotecario para ampliar las solicitudes expuestas en esta comunicación, así como permitirnos  hacer parte de las consultas ciudadanas en la conformación del Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 que guiará su mandato y que servirá de derrotero para que el sector bibliotecario pueda alinearse a los esfuerzos de la administración en el logro de las metas trazadas.

Cordial saludo,

**Colectivo Bibliotecarios Al Senado**

[bibliotecariosalsenado@lists.riseup.net](mailto:bibliotecariosalsenado@lists.riseup.net)

Cel. (313) 8358031

**Instituciones firmantes**

**Presentación del sector bibliotecario**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Nombre:  Cargo:  Institución: |